

**TENDENCIAS Y RETOS DE
LA GEOGRAFÍA EN
AMÉRICA LATINA EN EL
SIGLO XXI:
UNA PERSPECTIVA DESDE EL VII CGAL**

*Agustín Olmos Cruz
Fernando Carreto Bernal
Carlos Reyes Torres
Bonifacio D. Pérez Alcántara
Coordinadores*



Universidad Autónoma
Del Estado de México



Facultad de
Geografía

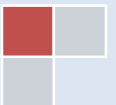
CAIE

Cuerpo Académico en
Investigación Educativa

ISBN: 978-607-422-918-9



9 786074 229189



Tendencias y Retos de la Geografía en América Latina en el siglo XXI. Una perspectiva desde el VII CGAL

La presente publicación contó con dictámenes de expertos, de acuerdo con las normas editoriales de la UAEM y de la Facultad de Geografía.

Edición general:

Agustín Olmos Cruz

Fernando Carreto Bernal

Bonifacio Doroteo Pérez Alcántara

Carlos Reyes Torres

Cuerpo Académico en Investigación Educativa

Departamento de Estudios Geográficos de AL

Facultad de Geografía de la UAEM

ISBN: 978-607-422-918-9

© 2018 D. R. Universidad Autónoma del Estado de México

Instituto Literario núm. 100 Ote.,

Centro, C.P. 50000,

Toluca, Estado de México

<http://www.uaemex.mx>

Diseño de portada, formato y edición:

Diana Laura Esquivel Arzate (Licenciada en Geografía)

Aurora Guadalupe Martínez Ponce (Maestría en Análisis Espacial y Geoinformática)

Índice

Capítulos	Paginas
Capítulo I. Origen y devenir histórico del Coloquio Geográfico sobre América Latina de la Facultad de Geografía de la UAEM. <i>Carlos Reyes Torres, Agustín Olmos Cruz y Fernando Carreto Bernal</i>	9
Capítulo II. Estudio de los Procesos de Hundimientos en el Noreste del Municipio de Toluca, Estado de México. <i>Luis Miguel Espinosa Rodríguez y Ana Karen Rivera Alfaro</i>	21
Capítulo III. Análisis Espacial de la Distribución Biogeográfica, de Árboles y Arbustos Medicinales en el Valle de Malinalco, México. <i>Jesús Gastón Gutiérrez Cedillo, José Isabel Juan Pérez María Cristina Chávez Mejía y Erik Villarreal Hernández.</i>	36
Capítulo IV. Evaluación del Peligro de Contaminación del Agua Subterránea. Acuífero del Valle de Toluca, México. <i>José Luis Expósito Castillo, Ma. Vicenta Esteller Alberich., Carolina Massiel Medina Rivas, Juan Manuel Esquivel Martínez y José Emilio Baró Suárez.</i>	62
Capítulo V. Aplicación de los SIG y Análisis Multicriterio para el Diseño Óptimo de Redes de Monitoreo del Nivel Piezométrico. Acuífero del Valle de Toluca, México. <i>Juan Manuel Esquivel Martínez, José Luis Expósito Castillo y María Vicenta Esteller Alberich</i>	76
Capítulo VI. Cultura, Historia y Construcción de Paisaje. Diferencias en las Formas de Apropiación del Espacio entre Menonitas y Mestizos de Chihuahua, México. <i>Luis Carlos Bravo Peña, Lara C. Wiebe María Elena Torres Olave y Cicilian Löwen Sahr.</i>	92
Capítulo VII. Aplicación de la Teoría Fundamentada a los Principios y Aprendizaje de la Geografía. <i>Carlos Constantino Morales Méndez</i>	108
Capítulo VIII. Propuesta para la Articulación del Área Socioeconómica del Plan de Estudios “E” de la Licenciatura en Geografía de la UAEM. <i>Bonifacio Pérez Alcántara, Fernando Carreto Bernal y Carlos Reyes Torres</i>	128

Capítulo VIII

Propuesta para la Articulación del Área Socioeconómica del Plan de Estudios “E” de la Licenciatura en Geografía de la UAEM

*Bonifacio Pérez Alcántara,
Fernando Carreto Bernal,
Carlos Reyes Torres*
Facultad de Geografía UAEM.

El Plan de Estudios “E” de la Licenciatura en Geografía de la UAEM, vigente desde 2003, se caracteriza por ser un plan flexible, basado en competencias, centrado en el estudiante y con un sistema de créditos (Moreno, 2005). Para su operación y funcionamiento, el plan se estructura en tres líneas de acentuación o áreas terminales: Planeación Geográfica Integral, Riesgos e Impacto Territorial y Ordenación del Territorio; así como en cinco áreas académicas: Área Física, Socioeconómica, Metodológica, Cartográfica y el Área de Geografía Aplicada.

Este trabajo se centra en el análisis de la articulación y desarticulación de las Unidades de Aprendizaje que conforman el Área Socioeconómica, con especial atención en las de tipo obligatorio, como base para el análisis de otras áreas en el marco de la reestructuración del Plan de Estudios “E” que realiza actualmente el Comité Curricular de dicha licenciatura.

Introducción

En el presente trabajo se realiza una revisión crítica del Plan de Estudios “E” de la Licenciatura en Geografía (UAEM, 2003), en particular a las Unidades de Aprendizaje que integran el Área Socioeconómica, a fin de identificar algunas áreas de oportunidad para la realización de aportaciones tendientes a mejorar el contenido temático del área, el orden en que se imparten las Unidades de Aprendizaje, la congruencia en sus contenidos y la misma con otras áreas de conocimiento.

Para una mejor comprensión el trabajo se estructura en cuatro grandes apartados:

En primera instancia se precisan las Unidades de Aprendizaje (UA) que integran el Área Socioeconómica, tanto las obligatorias (que se cursan por todos y cada uno de los estudiantes) como las de carácter optativo (que se eligen por el estudiante con la asesoría del tutor, en función

de su línea de acentuación¹) para valorar la secuencia de las mismas en el mapa curricular (trayectoria ideal de nueve semestres) ya sea por semestre o por núcleos de acentuación²

Una vez identificadas la UA, se revisan los objetivos del área y de las UA que la integran para conocer el nivel de articulación entre si y su congruencia. Más adelante se analizan las competencias de las mismas y su correspondencia con objetivos y contenidos, verificando su congruencia con los productos requeridos en los programas.

Al final del trabajo se sugieren algunas recomendaciones derivadas del análisis del Área Socioeconómica y las UA que la integran, con el fin de que puedan ser consideradas, en un momento determinado por el Comité de Curricular quienes a la fecha llevan un gran avance de la evaluación del Plan de estudios que en breve se habrá de reestructurar.

El Plan de Estudio “E” de la Carrera de Licenciado en Geografía de la UAEM, breve referente.

Como se comentó líneas antes, el Plan de Estudios “E” de la Licenciatura en Geografía, entró en vigor en 2003 y para su funcionamiento se integra por cinco grandes áreas; la Física, la Socioeconómica, Metodológica, Geografía Aplicada y Cartográfica, sin embargo, el Área Aplicada no opera como tal más que en el documento oficial (CIEES, 2006), ya que las UA que la integran, en la realidad se ubican en otras áreas como lo veremos más adelante.

Antes que nada es conveniente señalar que el Plan de Estudios destacaba seis ámbitos de competencia del Geógrafo (Juan, 2005) para aquel entonces (Cuadro No. 1), de los cuales, el Área Socioeconómica tiene una incidencia directa en cinco de ellos, el de Desarrollo Territorial, el Social, el Político, en el Económico y el Internacional, y de forma más indirecta en materia Ambiental, donde el área física tendría un impacto mayor, aunque el carácter holístico de la Geografía permite que este profesionista insida en todos y cada uno de los ámbitos de competencia contenidos en el Plan, en mayor o menor medida.

¹ El Plan de Estudios “E” de la Licenciatura en Geografía, consta de tres líneas de acentuación o áreas terminales: Planeación Geográfica Integral, Ordenación del Territorio y Riesgos e Impacto Territorial.

² Los núcleos de acentuación son tres: el básico, que otorga al estudiante los conocimientos generales de todo profesionista debe tener; el sustantivo, que brinda el conocimiento y las competencias del campo disciplinar y el integral, que prepara al estudiante para el egreso y su vida profesional.

Cuadro 1. Ámbitos de competencia de los geógrafos

ÁMBITO	RETOS Y TENDENCIAS
MEDIO AMBIENTE	Investigación ambiental
	Protección del medio ambiente
	Educación ambiental
	Política ambiental
DESARROLLO TERRITORIAL	Desarrollo regional equilibrado
	Desarrollo rural
	Desarrollo urbano
	Planeación y ordenación
SOCIAL	Reducción de la marginación
	Participación y cohesión social
POLÍTICO	Identidad regional y nacional
	Eficiencia del sector público
	Protección civil
	Prevención del delito
	Desarrollo marítimo nacional
ECONÓMICO	Fortalecimiento de la posición de México en la economía internacional
	Fortalecimiento e integración de la economía interna
INTERNACIONAL	Promoción de conocimientos internacionales
	Relaciones internacionales y seguridad nacional

Fuente: UAEM, 2003. Plan de Estudios “E” de la Licenciatura en Geografía, Facultad de Geografía, Toluca, México

Observando los ámbitos, así como los retos y tendencias anteriores se puede apreciar la importancia que tiene el Área Socioeconómica, en la formación de los Geógrafos, sin embargo para valorar lo anterior, más adelante se revisarán con detalle todas y cada una de las UA que integran el área incluyendo las competencias y contenidos que se promueven desde las mismas, por lo pronto conviene destacar que para atender dichos retos y tendencias, los objetivos del Plan de Estudio son los siguientes:

Formar un profesional en el conocimiento del espacio geográfico, para resolver problemas relacionados con la evaluación de Riesgos e Impacto Territorial, la Ordenación del Territorio, la Planeación Geográfica Integral, a través de la aplicación de los principios teórico-metodológicos de la Geografía.

- 1) Identificar diversos problemas en el contexto interdisciplinario y su solución desde una perspectiva multidisciplinaria y transdisciplinaria aplicando los diferentes principios teóricos metodológicos.

- 2) Diagnosticar los sistemas territoriales, a partir de la localización, estructura, evolución y organización de los geofactores físicos, económicos y sociales, con la finalidad de establecer su clasificación y diferenciación espacial.
- 3) Identificar y clasificar desde una perspectiva holística las diversas unidades espaciales, a través del análisis del sistema de relaciones que establecen entre si los geofactores.
- 4) Analizar bajo un enfoque holístico y temporo-espacial las relaciones causa-efecto, presentes en los procesos naturales y socioeconómicos, identificando su origen, tendencias e intensidad de transformación.
- 5) Realizar estudios geográficos comparativos y de profundidad en los diferentes niveles territoriales: local, regional, nacional, continental y global.
- 6) Elaborar regionalizaciones y zonificaciones integrales en territorios concretos, con criterios naturales, sociales y económicos y bajo un enfoque de planeación, manejo, ordenación y desarrollo sustentable.
- 7) Aplicar criterios para el análisis espacial, mediante el uso de las nuevas tecnologías para generar mapas, como formas de expresión e investigación del quehacer geográfico, y como instrumentos de gestión para la ordenación del territorio.
- 8) Construcción de escenarios y diseño de modelos espaciales deseables y posibles para la planeación, ordenación del territorio y manejo.

En este marco, como se puede apreciar en el Cuadro 2, el Área Socioeconómica contribuye en gran medida a la formación del Geógrafo, pues con la excepción de una, todas sus UA forman parte del núcleo sustantivo, pero para ser más precisos sobre las pretensiones del área en el siguiente apartado se destacan los propósitos y UA obligatorias y optativas, que integran la Socioeconómica:

Cuadro 2. Distribución de créditos por núcleo de acentuación

Áreas / Núcleos	Básico			Sustantivo			Integral			Total		
	U. A.	Hrs	Cr	U. A.	Hrs	Cr	U. A.	Hrs	Cr	U. A.	Hrs	Cr
Física	2	8	16	6	26	49	-	-	-	8	34	65
Socioeconómica	-	-	-	8	32	64	1	4	6	9	36	70
Cartográfica	5	22	37	5	22	37	-	-	-	10	44	74
Metodológica	4	16	28	4	16	30	3	28	33	11	60	91
Geografía aplicada	-	-	-	1	4	7	6	24	42	7	28	49
Optativas	4	16	32	-	-	-	6	24	36	10	40	68
Total	15	62	113	24	100	187	16	80	117	55	242	417

Fuente: UAEM, 2003. Plan de Estudios “E” de la Licenciatura en Geografía. Facultad de Geografía, Toluca, México

Propósitos y Unidades de Aprendizaje del Área Socioeconómica, en el marco del Plan de Estudios “E”

El Área Socioeconómica, objeto de este análisis, en el documento oficial plantea los siguientes propósitos:

- Realizar estudios descriptivos, analíticos e integrativos sobre la estructura de la población y su relación con el medio físico natural, presentes en los procesos naturales y socioeconómicos, identificando su origen, tendencias e intensidad de transformación.
- Analizar la organización espacial y procesos dinámicos que caracterizan al espacio rural y urbano a diferentes niveles territoriales, con la finalidad de establecer diferenciación, en concordancia con el enfoque holístico.
- Elaborar regionalizaciones y zonificaciones integrales, con criterios: físicos- naturales, sociales y económicos, bajo un enfoque de planeación, manejo, ordenación y desarrollo sustentable

Para dar cumplimiento a los mismos se integra de nueve UA obligatorias, cinco optativas básicas y 11 optativas integrales, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Unidades de Aprendizaje obligatorias y optativas del Área Socioeconómica

UNIDAD DE APRENDIZAJE	
UA Obligatorias	UA Optativas
Geografía de la Población	Introducción a las Ciencias Sociales (básica)
Geografía Sociopolítica	Desarrollo Humano (básica)
Geografía de México	Geografía Cultural (básica)
Geografía Urbana	Geografía Histórica (básica)
Geografía Económica Regional	Geografía Regional de México (básica)
Geografía Rural	Vulnerabilidad del Riesgo (integral 1)
Geografía Industrial	Gestión del Riesgo (integral 1)
Geografía del Comercio y los Servicios	Geografía Socioeconómica Aplicada (integral 2)
Administración de los Sistemas Territoriales	Geografía Turística (integral 2)

	Diagnostico Socioeconómico para la Ordenación del Territorio (integral 2)
	Uso del Suelo para la Ordenación del Territorio (integral 2)
	Gestión del Ordenación del Territorio (integral 2)
	Participación Social en la Ordenación del Territorio (integral 2)
	Métodos de Regionalización Socio-económica (integral 3)
	Geografía de los Sistemas Urbanos (integral 3)
	Geografía de los Sistemas Agrarios (integral 3)

Fuente: UAEM, 2003. Plan de Estudios “E” de la Licenciatura en Geografía. Facultad de Geografía, Toluca, México

Sin embargo, desde el punto de vista operativo, además de las anteriores se incorporan a dicha área, las UA de Regionalización Geográfica Integral, Planeación Geográfica Integral y Regionalización Cultural, del Área de Geografía Aplicada, las dos primeras de carácter obligatorio y la última como optativa integral, quedando estructurada, para fines de operación, con 11 obligatorias, cinco optativas básicas y 12 optativas integrales.

Una primera crítica es precisamente el hecho de que no se respeta la estructura oficial de las UA que integran cada área, y la Socioeconómica, al igual que el resto, operan con UA de la de Geografía Aplicada, sin que les corresponda como tal, lo que significa que hay un problema de un área que está incidiendo en las demás.

Antes de continuar, conviene destacar también que el propósito de la UA de Regionalización Geográfica Integral, es aplicar métodos que permitan elaborar regionalizaciones con bases físicas con una proyección aplicativa hacia una mejor utilización del espacio, pudiendo apreciar con ello la estrecha relación del objetivo de la UA objeto del análisis con la pretensión del área sujeta al análisis, evidenciando con ello, en parte, el alineamiento constructivo (Biggs J. , 2006) del curriculum, es decir la congruencia entre propósitos del área con los objetivos de las UA correspondientes, y decimos que en parte porque no hay una absoluta congruencia entre los mismos, o de estos con los de la carrera, toda vez que la base teórica no permea de manera explícita ninguno de estos propósitos, siendo una exigencia del Plan de Estudios para este profesionista, por otro lado, como lo veremos también, salvo Administración de los Sistemas Territoriales, todas las UA obligatorias tienen exclusivamente horas teóricas, lo que representa una clara contradicción con los propósitos del Área.

Lo anterior implica que otras áreas serían las que se encargan del sustento teórico del geógrafo y no es lógico, porque la parte socioeconómica finca sus bases de estudio en distintos argumentos teóricos y metodológicos, desde los clásicos del análisis espacial en la perspectiva socioeconómica

como Von Thünen, Alfred Weber, August Lösch, Walter Cristaller o François Perroux, solo por mencionar algunos ejemplos, hasta los contemporáneos como Ángel Bassols, Javier Delgadillo, Carlos Garrocho y Juan Campos, quienes han realizado importantes aportes en esta materia desde diferentes perspectivas, útiles para comprender las cuestiones regionales, de servicios, así como de pobreza y marginación, entre otros aspectos.

Es interesante apreciar que, de acuerdo con los propósitos ya referidos, por un lado, se motiva desde el documento oficial a que se realicen trabajos descriptivos, y aunque parezca raro es mucho más común de lo que nos imaginamos, tanto en esta como en otras áreas.

Otro aspecto relevante es el hecho de darse mayor importancia a la parte procedimental, como identificar el origen, tendencias e intensidad de transformación de la población o elaborar regionalizaciones y zonificaciones, que sin duda alguna son relevantes pero habría que analizar el contexto en el que se suscitan estas acciones o procesos y sobre qué argumentos teóricos, que si bien es cierto que algunos docentes lo hacemos a lo largo del curso, muchas veces no los plasmamos en el programa, tal vez como consecuencia de la propia omisión en los propósitos del área, pero no es una justificación válida para nadie, es muy importante que todos y cada uno de los docentes que participamos en la misma, trabajemos los fundamentos teóricos de forma implícita y explícita, a fin de evitar lagunas cuando los estudiantes realizan trabajos de mayor envergadura que inciden en cualquier problemática territorial.

Congruencia entre Unidades de Aprendizaje del Área Socioeconómica.

Siendo el Plan de Estudios “E” un plan basado en competencias, es necesario revisar primero la correcta articulación entre las UA que la conforman, según los periodos en que se ofertan, los núcleos donde se ubican y las líneas de acentuación en las que inciden, para valorar su correcta articulación y más adelante verificar la congruencia entre las competencias, objetivos y contenidos que se promueven. Lo anterior derivado de que tal vez en un principio cuando el Comité Curricular correspondiente concretó dicho Plan, es posible que existiera absoluta congruencia entre los argumentos de referencia, sin embargo, con el correr de los años, mucho del trabajo de revisión y reestructuración de los programas no necesariamente ha sido de tipo colegiado, lo que podría incidir en problemas de desarticulación, vacíos o sobreposición de contenidos u otros problemas que afecten la correcta operación y aplicación del Plan y los programas, en detrimento de la formación profesional.

Ante esta situación, es conveniente retomar las UA que integran el área y valorar primero, su correcta articulación.

Como se puede apreciar en el mapa curricular, las UA obligatorias del área que se imparten son las siguientes:

En el primer semestre Geografía de la Población, cuyo objetivo es fomentar la habilidad en el manejo de instrumentos de análisis de hechos demográficos, generando una mayor cultura y conciencia de las causas y efectos de los problemas sociodemográficos actuales y futuros de la sociedad nacional y promoviendo la discusión y reflexión del fenómeno poblacional integral en los diferentes escenarios geográficos, con énfasis en el Estado de México y en el país.

El segundo periodo no contempla ninguna UA obligatoria del Área.

En el tercer periodo se encuentra ubicada la UA de Geografía Sociopolítica con el siguiente objetivo: Conocer la organización y estructura de la sociedad y el estado a través del análisis de las relaciones sociedad-estado-naturaleza en el contexto nacional e internacional. Del mismo modo en este periodo se oferta Geografía de México y su objetivo es Analizar los diferentes paisajes del territorio nacional como resultado de la interacción entre geofactores físico – económicos – sociales a fin de identificar su problemática y oportunidades de desarrollo.

El cuarto periodo contempla dos UA más del área, Geografía Urbana y Geografía Rural, la primera plantea como objetivo: Describir y explicar el proceso de urbanización desde la perspectiva geográfica su evolución temporal y de la diferenciación espacial en consonancia con los respectivos contextos culturales, los tipos de organización social, económica y política y el nivel de desarrollo de la técnica, entre otros, la segunda de ellas (Geografía Rural) sugiere: Caracterizar la estructura y dinámica de los espacios rurales bajo diversas ópticas teórico-metodológicas, en función de sus variables naturales y socioeconómicas, con el propósito de definir su organización y su orientación.

Más adelante, en el quinto periodo, la Geografía Industrial plantea: Conocer y aplicar las teorías de localización espacial de la industria y los de análisis y desarrollo económico en estudios concretos, identificando las ventajas competitivas de la localización industrial en el contexto del nuevo orden mundial y Geografía del Comercio y los Servicios establece: Analizar y obtener conclusiones a través de las áreas de influencia y flujos comerciales, así mismo la importancia del

sector terciario como base para una gestión administrativa y toma de decisiones para su ordenamiento y planeación.

En el sexto periodo se oferta una UA; Geografía Económica Regional con el siguiente objetivo: Identificar los fundamentos de la economía política, como base para estudiar la organización espacial de las actividades económicas y su relación con la sociedad y el medio físico, con el fin de elaborar regionalizaciones y zonificaciones, con criterios naturales y económicos. Por último, en el séptimo periodo figura como obligatoria la UA de Administración de los Sistemas Territoriales, la cual plantea: Conocer los diversos sistemas de administración que permitan formular desarrollos ambientales y socioeconómicos en los sistemas territoriales.

Como se indicó desde un principio, en el documento oficial la UA de Regionalización Geográfica Integral, no figura en el Área Socioeconómica, sino en la Metodológica, pero operativamente está incorporada en la primera, por ello planteamos a continuación su objetivo y posteriormente procederemos con un breve análisis crítico de los objetivos y la congruencia entre UA por semestre. El objetivo de la UA de Regionalización Geográfica Integral es: Aplicar métodos que permitan elaborar regionalizaciones con bases físicas con una proyección aplicativa hacia una mejor utilización del espacio.

Como se puede apreciar en los objetivos anteriores de las UA, en términos generales están bien planteados, incluso poniendo especial atención en promover determinadas competencias, como fomentar la habilidad en el manejo de instrumentos de análisis o conocer la organización y estructura de la sociedad, analizar los diferentes paisajes, conocer y aplicar teorías así como aplicar métodos ya establecidos, sin embargo hay casos de UA donde los objetivos no necesariamente están bien planteados, toda vez que siendo UA del núcleo sustantivo y ya en un cuarto periodo describir el proceso de urbanización no es suficiente, aunque se pretenda también explicar, por el nivel de los estudiantes y las exigencias del núcleo es importante explicar por qué se da un fenómeno o proceso de tal o cual forma, por otro lado, identificar los fundamentos de la economía política no basta para explicar lo que ocurre con un sistema económico, de ahí que digamos que en términos generales están bien planteados los objetivos, pero sin duda alguna se requiere de mayor reflexión y análisis.

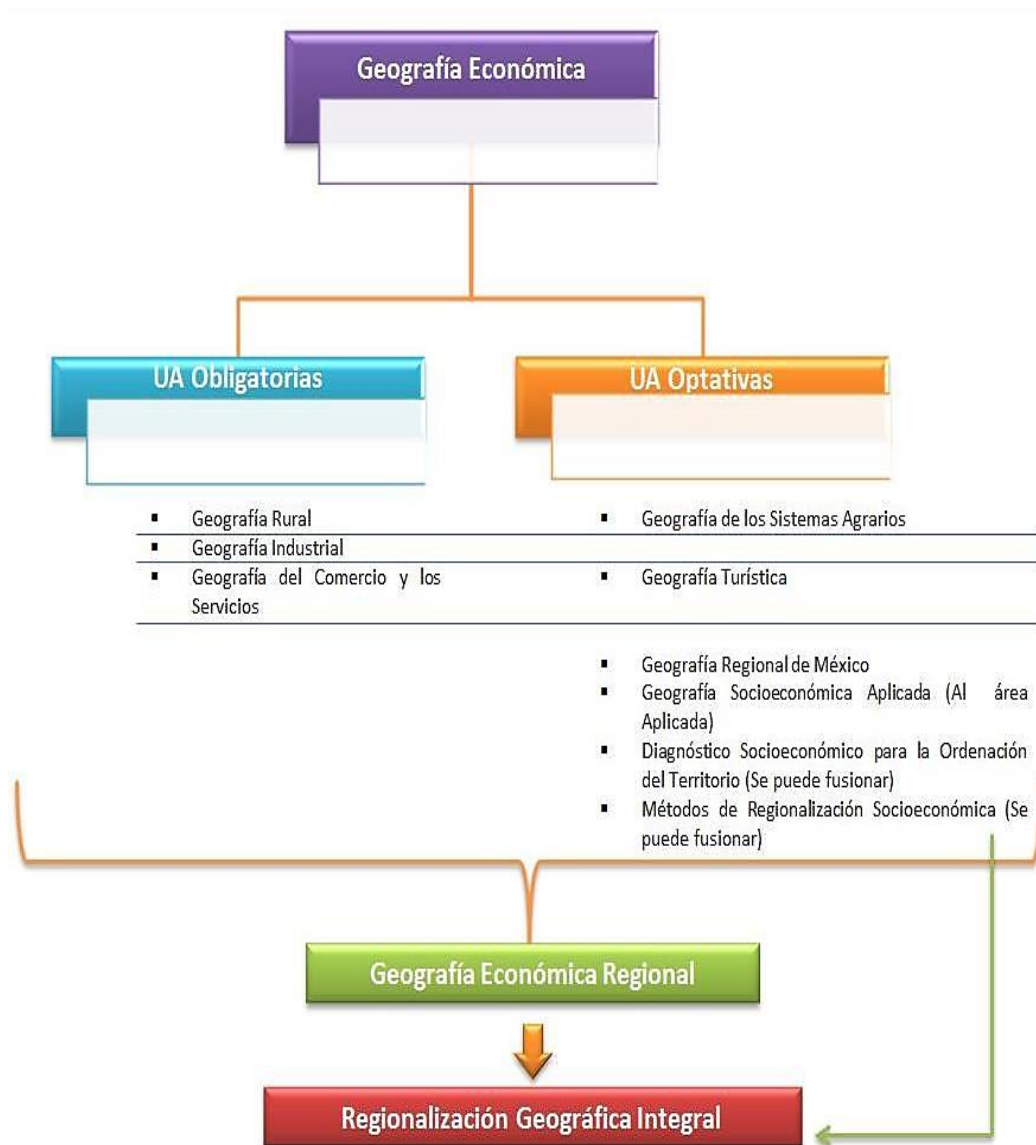
Otro punto que vale la pena analizar es la congruencia entre las UA tal como están planteadas y sugerir algunas modificaciones.

Siendo uno de los objetivos de la carrera, que el geógrafo tenga una sólida base teórica, y habiendo detectado que el Área Socioeconómica carece de ella, o al menos no se deja ver con los objetivos de la UA obligatorias, y obviamente no se analizan a profundidad las optativas porque si el estudiante decide no cursarlas, aunque su base teórica fuese adecuada, el estudiante no tendría acceso a ella, por lo tanto el análisis se centra en las obligatorias y si la teoría es débil, sería conveniente reforzar esa parte con la inclusión de una UA que otorgue los fundamentos teóricos desde un principio a los estudiantes, además de articular las UA, sus competencias y contenidos con fundamento teórico para una mejor formación.

La propuesta es la siguiente: Arrancar la secuencia del Área con una UA de Geografía Económica, que dé soporte a las UA de connotación sectorial, como la Geografía Rural, la Geografía Industrial y la del Comercio y los Servicios; la Rural apoyada con la optativa correspondiente a Sistemas Agrarios, la del Comercio y los Servicios con la optativa de Geografía Turística, seguidas todas ellas de la UA de Geografía Económica Regional y por último la de Regionalización Geográfica Integral, en la cual podría estar incorporada la de Métodos de Regionalización Socioeconómica, en lugar de ser optativa, aunque eso requeriría necesariamente modificar las horas y créditos, al fusionar dos unidades, en cuyo caso la de Regionalización Geográfica Integral tendría que ser de 6 hrs. y en lugar de siete créditos incrementar al menos a ocho. La propuesta se sustenta en el hecho de dar una mayor consistencia al área de referencia.

Las Unidades de Aprendizaje obligatorias de Geografía Industrial, Geografía del Comercio y los Servicios y Geografía Económica Regional, deberían tener una base teórica general de origen como es la Geografía Económica, que incluso, es una de las grandes divisiones de la ciencia geográfica, materia que debe ser incluida desde el primer semestre y que servirá de fundamento para el análisis de tipo más sectorial como es el caso de lo industrial, los servicios y el comercio (en el caso de las Unidades de Aprendizaje obligatorias); y para el caso de las optativas el Turismo, Geografía Socioeconómica Aplicada y Diagnóstico Socioeconómico para la Ordenación del Territorio (éstas dos últimas no tienen gran diferencia y además pertenecen al mismo núcleo de formación), donde adicionalmente se culminaría con la Unidad de Métodos de Regionalización Socioeconómica (optativa).

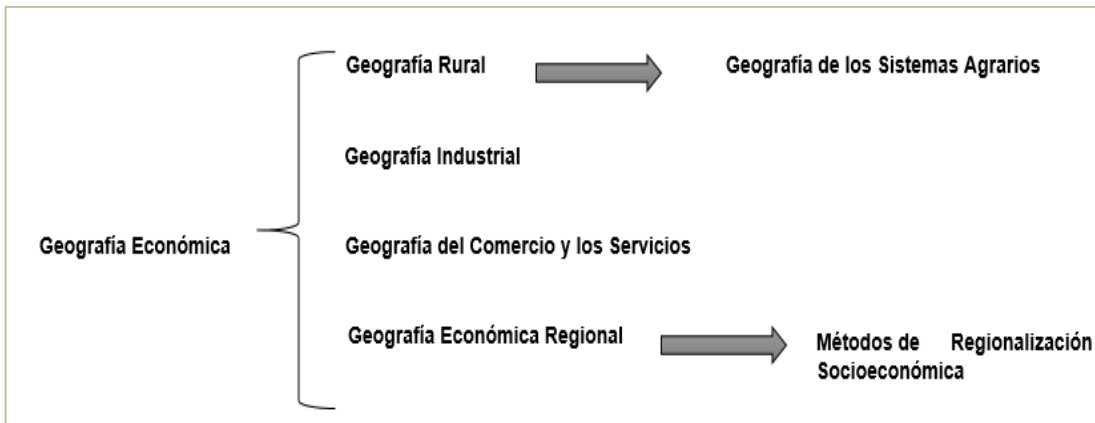
Figura 1. Propuesta de Reestructuración del Área Socioeconómica



Fuente: Elaboración propia con base en Plan de Estudios E, de la Facultad de Geografía de la UAEM

Finalmente cabe destacar que para complementar el análisis desde la Geografía Económica, estaría ausente la Geografía del sector primario el cual puede ser abordado desde la Geografía Rural (que tiene como objetivo caracterizar la estructura y dinámica de los espacios rurales) y la unidad optativa de Geografía de los Sistemas Agrarios (Figura 2). Sin embargo se genera el problema de la modificación de los créditos en general de toda la carrera, por lo que es necesario introducir este tipo de discusiones al Comité Curricular para análisis y posible incorporación, así como la reestructuración de las trayectorias posibles de la licenciatura.

Figura 2. Secuencia propuesta de las unidades de aprendizaje del área socioeconómica

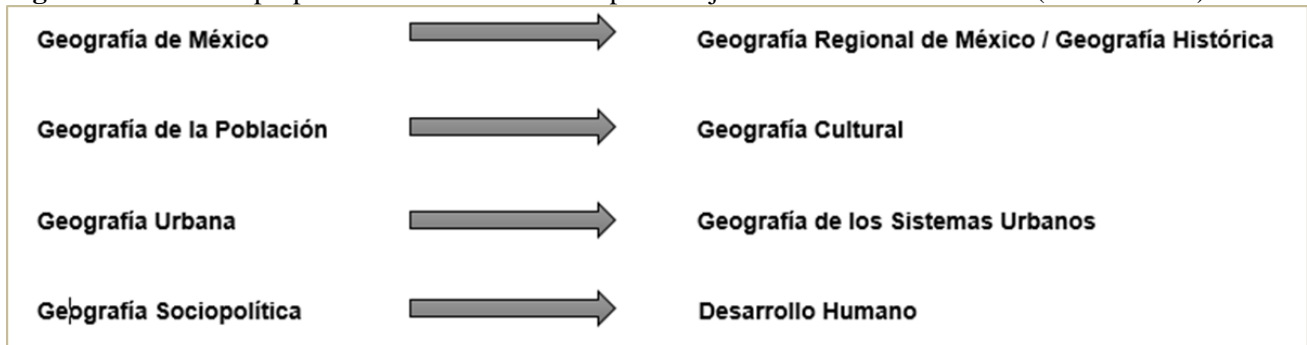


Fuente: Elaboración propia con base en Plan de Estudios E, de la Facultad de Geografía de la UAEM

Cabe destacar, en este grupo de unidades de aprendizaje, que casi la mayoría de ellas tienen una optativa que permite profundizar en el análisis de la temática, aunque para el caso de geografía industrial y del comercio y servicios, quedan truncadas al no existir optativas, aunque no es una regla que existan.

Por otro lado, hay otro grupo de Unidades de Aprendizaje que bien pueden ordenarse a partir de un tema general que sería Geografía de México, para posteriormente cursar temas más específicos como la Geografía de la Población y que sirve de pauta para analizar cuestiones más concretas en ciertos espacios del territorio, como son las ciudades analizadas dentro de la Geografía Urbana, finalizando con la Unidad de Aprendizaje de Geografía Sociopolítica unidad orientada a conocer la organización y estructura de la sociedad y el estado (Figura No. 3 continuación).

Figura 3. Secuencia propuesta de las unidades de aprendizaje del área socioeconómica (continuación)

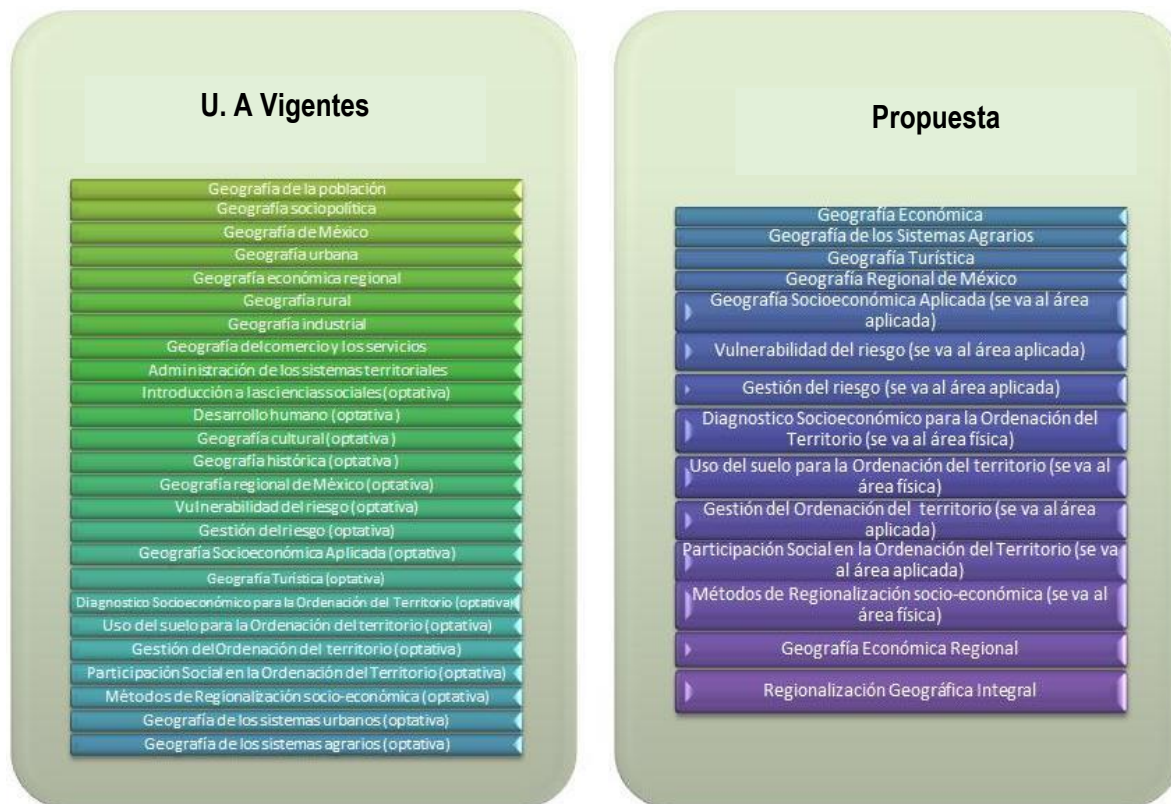


Fuente: Elaboración propia con base en Plan de Estudios E, de la Facultad de Geografía de la UAEM

Finalmente la Unidad Administración de los Sistemas Territoriales (obligatoria), que tiene como objetivo conocer los diversos sistemas de administración que permitan formular desarrollos ambientales y socioeconómicos en los sistemas territoriales, y las Unidades Optativas Vulnerabilidad del Riesgo, Gestión del Riesgo, Uso del Suelo para la Ordenación del Territorio, Gestión para la Ordenación del Territorio y Participación Social en la Ordenación del Territorio, parece tener más pertinencia en el área de conocimiento de Geografía Aplicada, ya que si se analiza la temática de las Unidades de Aprendizaje, son complementarias a las acciones de planeación, ordenación del territorio, por lo habría que considerarse tal observación (Cuadro No. 2), además que tal acción balancearía el contenido de las unidades de aprendizaje de las áreas de conocimiento Socioeconómica y Geografía Aplicada.

A manera de resumen en el Cuadro 4 se sintetizan los cambios propuestos en las unidades de aprendizaje que conforman el área socioeconómica, mientras que en el cuadro 3 se hace la sugerencia de cambios y orden dentro de la trayectoria de la Licenciatura.

Cuadro 4. Propuesta para la reestructuración de las Unidades de Aprendizaje, Área Socioeconómica



Fuente: Elaboración propia con base en Plan de Estudios E, de la Facultad de Geografía de la UAEM

Cuadro 5. Trayectoria ideal de la Licenciatura en Geografía (nueve semestres), propuesta para el Área Socioeconómica

ÁREA DEL CONOCIMIENTO	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE
SOCIOECONÓMICA	Geografía de la Población		Geografía de México	Geografía urbana	Geografía del comercio y los servicios	Geografía económica regional	Administración de los sistemas territoriales	
			Geografía sociopolítica	Geografía rural	Geografía industrial			
PROPUESTA SOCIOECONÓMICA	Geografía Económica	Geografía de la Población	Geografía de México	Geografía Rural	Geografía Industrial	Geografía del Comercio y los Servicios	Geografía Económica Regional	Regionalización Geográfica Integral
			Geografía Sociopolítica	Geografía Urbana				
GEOGRAFÍA APLICADA							Geografía ambiental	Evaluación de riesgos e impacto territorial
							Ordenación del territorio	Modelos de ordenación del territorio
							Regionalización geográfica integral	Planeación geográfica integral
								Aplicación de los sistemas de información geográfica
PROPUESTA GEOGRAFÍA APLICADA							Geografía Ambiental	Evaluación de Riesgos e Impacto Territorial
							Ordenación del Territorio	Modelos de Ordenación del Territorio
								Planeación Geográfica Integral
								Aplicación de los Sistemas de Información Geográfica
				Desarrollo Humano Optativa 1 Integral	Geografía de los Sistemas Agrarios Geografía de los Sistemas Urbanos		Geografía Turística	

Nota: en noveno semestre no hay cambios, se mantiene como está en el programa, con Prácticas Profesionales y el Seminario de Investigación II

En general es posible identificar algunas oportunidades de mejora para integrar los conocimientos del área socioeconómica. A pesar de que en evaluaciones como esta, donde se solicita al profesor hacer una crítica sobre el contenido del plan de estudios y se vierten aportaciones valiosas, es necesario que este tipo de propuestas sean discutidas ampliamente en las áreas académicas y por los comités curriculares a fin de lograr un consenso y aportaciones relevantes para el desarrollo de nuestras licenciaturas.

Bibliografía

Biggs, J. (2006). *Calidad en el Aprendizaje Universitario*. Madrid: Narcea.

CIEES. (2006). *Dictamen de evaluación de la Licenciatura en Geografía UAEM*. Toluca, Méx.: CIEES.

Campos A. J. (2005). *Crítica al Programa del Área Académica*. Toluca, Méx.: UAEM.

Moreno, Z. M. et. al (2005). *Bases para el Modelo de Innovación Curricular*. Toluca, Méx.: UAEM.

UAEM. (2003). *Plan de Estudios "E" de la Licenciatura en Geografía*. Toluca, Méx.: UAEM.